



365ª LEGISLATURA
Sesión 60ª, ordinaria, en martes 22 de agosto de 2017
de 10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

SUMA URGENCIA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la Ley de Tránsito y la ley N° 18.287, con el fin de adoptar medidas de seguridad y control en lo relativo a los medios de pago del transporte público remunerado de pasajeros, establecer sanciones, crear un registro de pasajeros infractores y modificar normas procedimentales. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, y de Hacienda. Diputados informantes, la señora Clemira Pacheco, el señor Javier Macaya, respectivamente.

Boletín N° [10125-15](#).

***** Plazo de la urgencia: 01.09.2017.**

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional y de quórum calificado.**

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal, tipificando el delito de desaparición forzada de personas. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Segundo informe de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios. Diputado informante, el señor René Saffirio.

Boletín N° [9818-17](#).

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

3. Proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica el Código del Trabajo, en materia de permisos para el trabajador. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. Diputado informante, el señor Cristián Campos.

Boletines N°s [6173-13](#), [10299-13](#), [7039-13](#), [8282-13](#).

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que sanciona con cárcel a quienes nieguen, justifiquen o minimicen los delitos de lesa humanidad cometidos en Chile. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, y de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Diputados informantes, los señores Tucapel Jiménez y Leonardo Soto, respectivamente.

Boletín N° [8049-17](#).

***** Este proyecto contiene disposiciones de quórum calificado.**

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación y al acuerdo de los Comités Parlamentarios de 5 de enero de 2016, se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- | | |
|---|----------------|
| - Comité Socialista: | 8:30 minutos. |
| - Comité Mixto e Independientes: | 6:00 minutos. |
| - Comité Radical Social Demócrata: | 3:00 minutos. |
| - Comité Unión Demócrata Independiente: | 14:00 minutos. |

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala Juan Bustos.